

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MANCOCOVS SA., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018.

En el cantón Samborondon, a los 28 días del mes de febrero del 2018, siendo las 10H00 a.m. en la cdla. Entre Ríos, av. Quinta condominio San Miguel of., 1A, se constituyen en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía MANACOCOVS SA., los siguientes accionistas:

- 1) USCOCOVICH GONZALEZ JORGE NICOLAS, por sus propios derechos, propietario de 268 participaciones.
- 2) USCOCOVICH CHICA MIGUEL AURELIO, por sus propios derechos, propietario de 268 participaciones.
- 3) GONZALEZ CABAL DE USCOCOVICH MARIA FRANCISCA, por sus propios derechos, propietaria de 268 participaciones.

Preside la junta, el señor Uscocovich Miguel Aurelio y actuará como Secretario, el Gerente General, Uscocovich Jorge Nicolás.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$804.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador relacionado con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia Maria Francisca Gonzalez Cabal, quien expone que el informe del Administrador por el año fiscal del 2017, considerando que la compañía en su actividad ha tenido una utilidad equivalente a \$ 8.661,44, y una vez que ha sido leído en la reunión, en donde se expone dicha situación, y por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de socios, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Administrador de la compañía, relativos al año fiscal del 2017, en los cuales se anota que la compañía en su actividad operacional ha obtenido una utilidad equivalente a \$ 8.661,44.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Miguel Aurelio Uscocovich Chica, quien expone que una vez que han sido entregados con